



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.874

MAT: APRUEBA CONTRATO
 HULIANA MORENO
 RODRÍGUEZ,
 PARADOCENTE LICEO A-
 66 ÁREA - TP.

LAJA, **07 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 180 de fecha 04.08.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - TP, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Huliana Elizabeth Moreno Rodríguez celebrado con fecha 05.08.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Huliana Elizabeth Moreno Rodríguez
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - TP
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	05 de agosto de 2014
Hasta	Término de la licencia médica presentada por el Sr. Alexis Muñoz Medina, salvo que se prolonge más allá del 31.12.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Alexis Muñoz Medina
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM /